



IAEA

Organismo Internacional de Energía Atómica

Conferencia General

GC(47)/RES/4

Fecha: octubre de 2003

Distribución general

Español

Original: Inglés

Cuadragésima séptima reunión ordinaria

Punto 9 del Orden del Día
(GC(47)/21)

Fondo de Operaciones en 2004

Resolución aprobada el 18 de septiembre de 2003, en la octava sesión plenaria

La Conferencia General,

Aceptando las recomendaciones de la Junta de Gobernadores acerca del Fondo de Operaciones del Organismo para 2004,

5. Aprueba la cuantía de 18 millones de dólares para el Fondo de Operaciones del Organismo en 2004;
6. Decide que el Fondo se financie, administre y utilice en 2004 conforme a las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero del Organismo⁴;
7. Autoriza al Director General a hacer anticipos con cargo al Fondo por un valor no superior a 500 000 dólares en cualquier momento, para financiar temporalmente proyectos o actividades que hayan sido aprobados por la Junta de Gobernadores, para los que no se hayan previsto fondos en el Presupuesto Ordinario; y
8. Pide al Director General que presente a la Junta de Gobernadores estados sobre los anticipos efectuados con cargo al Fondo en virtud de la autorización otorgada en el párrafo 3 de la presente resolución.

⁴ INFCIRC/8/Rev.2.